

## CAPITULO XII

# LOS PROBLEMAS ESTUDIANTILES EN EL SEXENIO

### 1. LAS PORRAS

Problema frecuente en el sexenio fue el de las “porras”, bandas de muchachos que se dedicaban a cometer desmanes y a cuyos miembros se les llamaba “porros”. *Excélsior* (julio 23 de 1971) mencionó una reunión entre los directores de las preparatorias y el licenciado Octavio Senties, regente de la capital, para rogarle pusiera un dique a la delincuencia de los “porros”. Entre los años 1966 y 1970, se habían levantado en diferentes delegaciones y la Procuraduría del Distrito 1 500 actas sobre delitos cometidos por “porros” en las escuelas: atracos y lesiones de maestros y asesinatos de alumnos. El licenciado Moisés Hurtado, director general de preparatorias de la UNAM, junto con 16 directores de escuelas preparatorias indicó era necesario iniciar una ofensiva a fondo contra ese problema, motivo de angustia para muchos hogares capitalinos. La autonomía universitaria no debía servir de pretexto para solapar actos delictivos en las escuelas.

Al siguiente año, *Últimas Noticias* (febrero 10 de 1972) relató haberse registrado en la Preparatoria 9 una serie de fechorías cometidas por “porros”. Una asamblea general de alumnos y maestros acordó desalojar a los delincuentes, quienes agredieron a una maestra por haber hablado valientemente contra ellos, atraco que impulsó a algunos alumnos a perseguir a los “porros”, los cuales escaparon, gracias a la ayuda de Arturo Lange, director de la preparatoria.

La práctica de proteger a los delincuentes parece haber sido frecuente, pues la Unión de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria denunció, ante la Procuraduría, muchos casos de “porros” atrapados por la policía, y puestos en libertad horas después, muestra evidente de que los delincuentes gozaban de la protección oficial (Gutián Berniser, 1975, p. 68).

Poco después el porrismo acusó al rector Pablo González Casanova de haber acompañado al presidente de la República en su viaje al Japón, sin

contar con el parecer de la comunidad universitaria (*Excélsior*, marzo de 1972). La presencia del rector en la comitiva presidencial sirvió de pretexto de varios “porros”, bajo el membrete de Comité de Lucha de la Facultad de Derecho, para tomar el sexto piso de la torre de la Rectoría.

La inventiva de los “porros” encontró a los pocos meses otra modalidad: secuestrar a los adversarios, enjuiciarlos y someterlos a proceso en las asambleas. Tales juicios acabaron en junio de 1972 en hechos sangrientos: dos miembros de la “Asociación Francisco Villa” perdieron la vida, a raíz de un proceso, instituido contra unos porristas quienes los agredieron mientras aquellos fijaban carteles de apoyo a unos campesinos enredados en conflictos con la empacadora “Mafer” (Guitián Berniser, 1975, p. 71).

Ante tales delitos, el rector Pablo González Casanova declaró carecer de los elementos necesarios para señalar a los culpables de haber manipulado y enfrentado a grupos de estudiantes y pseudo estudiantes y de haber ensangrentado la UNAM. El rector anunció que el abogado general de la Universidad realizaba una investigación y exigía al gobierno actuar contra la raíz del problema y no sólo contra los instrumentos de la violencia (*Excélsior*, junio 14 de 1972). A la siguiente semana, la policía judicial informó que los autores de los asesinatos eran León de la Selva y Miguel Castro Bustos (*Últimas noticias*, junio 21 de 1972), pero no se procedió contra ellos.

El mencionado grupo cometió, además del secuestro de camiones, otros delitos, como el de ocupar violentamente la rectoría (julio 31), en apoyo de profesores normalistas, ajenos a la UNAM, y un pequeño número de estudiantes que exigía revocar el acuerdo del consejo técnico de la Facultad de Derecho: los normalistas aspirantes a ingresar en ella debían cursar y aprobar cuatro materias (*Excélsior*, julio 31 de 1972). Miguel Castro Bustos, acompañado de Mario Falcón, agregó, en conferencia de prensa, una exigencia ulterior para abandonar la rectoría: obligar a la alianza de camioneros a pagar \$15 000.00 indemnización a las familias de dos obreros atropellados, incidente que motivó, días antes el secuestro de camiones.

La prensa publicó otras declaraciones incoherentes de Castro Bustos y de Falcón. Se habló incluso de la iniciativa de un grupo de normalistas de crear una escuela popular de derecho en el seno de la UNAM, sin depender de ésta directamente (*Excélsior*, agosto 6 de 1972).

Por esos días, el rector Pablo González Casanova estuvo a punto de ser secuestrado a pesar de haber las autoridades de la UNAM levantado muchas acusaciones contra Castro Bustos, Falcón, Carlos Arango y Antonio Castillo, “[...] sin que se hubiera procedido a aprehenderlos, aun cuando circulaban libremente con todo despliegue de agresividad y fuerza por la ciudad” (Guitián Berniser, 1975, p. 78).

Finalmente, los delincuentes entregaron la rectoría, el 31 de agosto, si bien en condiciones lamentables. Faltaban cheques, maquinaria, aparatos eléctricos, sellos escolares, etc., y todos los escritorios, archivos y cajas fuertes habían sido forzados. Se admitió a los normalistas aspirantes a matricularse en la Facultad de Derecho, con apego a la ley de la UNAM. Falcón y Castro Bustos informaron que, por su parte, permanecerían indefinidamente en la Ciudad Universitaria (*Excélsior*, agosto 31 de 1972).

Pablo González Casanova acusó entonces de responsables de los sucesos a los grupos oligárquicos de Puebla y Nuevo León, pero las asambleas de la Facultad de Ciencias y de la Escuela de Economía censuraron sus palabras tildándolo de actuar más como funcionario al servicio del gobierno que como rector de la UNAM y, además, de nunca tomar el parecer de la comunidad universitaria.

Mientras tanto, Castro Bustos se asiló, en compañía de Primo F. Reyes, secretario particular del entonces senador Rubén Figueroa, en la residencia de la embajadora de Panamá y, pocas horas después, salió del país, custodiado por una decena de agentes de la policía (*Excélsior*, octubre 18 de 1972).

Todavía no se recuperaba la rectoría de la ocupación normalista, cuando un nuevo conflicto con los trabajadores debilitó la posición del rector González Casanova (Guitián Berniser, 1975, p. 88). Este presentó su renuncia el 31 de octubre, pero la junta de gobierno no se la aceptó. El rector resolvió retirarla, a condición de que los trabajadores levantaran el paro a la mayor brevedad posible; se impidiera el ingreso, mediante actos de violencia, a normalistas, carentes de los conocimientos necesarios o egresados de las preparatorias populares; y se solicitara al gobierno de la república frenar los delitos del orden común contra la UNAM.

Días después, Mario Falcón abandonó la Ciudad Universitaria, pero regreso a la siguiente semana acompañado de cuatro individuos armados con metralletas. Declaró a la prensa: “salí durante unos días para cortarme el pelo [...] se puede entrar y salir de aquí a la hora que uno quiera” (*Excélsior*, diciembre 6 de 1972). Al día siguiente, el rector Pablo González Casanova pidió a la junta de gobierno hacer efectiva su renuncia.

## 2. EL 10 DE JUNIO SANGRIENTO

Al declararse en huelga los trabajadores de Ayotla Textil, grupos de estudiantes de la UNAM y del IPN decidieron apoyarlos y organizaron una manifestación para solidarizarse con ellos. Esta huelga fue una de las causas de la sangrienta refriega del 10 de junio de 1971. La manifestación de unos 2 000 estudiantes partió del IPN y fue duramente reprimida por un grupo armado con

palos y varejones “chang”. Se produjo un choque. Los agresores, bien organizados, tenían a su favor el factor sorpresa e hicieron retroceder a los estudiantes a quienes, finalmente, dispersaron. El equipo civil represivo de “Los Halcones”<sup>1</sup> había demostrado su eficacia (Medina Valdez, 1972, pp. 46, 87).

A la huelga de Ayotla Textil se añadió el conflicto de la Universidad de Nuevo León. Había en ésta, durante el rectorado del licenciado Eduardo E. Elizondo, grupos del MURO y de la izquierda regiomontana, que agitaban continuamente. Para ganarse el núcleo izquierdista y, al mismo tiempo, para allanar quizá su futuro político, Elizondo otorgó a la izquierda puestos importantes dentro de la Universidad y, así, aquélla quedó incrustada en la institución. El nuevo rector Héctor Fernández González (1969) descubrió un déficit de siete millones de pesos anuales y solicitó a Elizondo, entonces gobernador, aumentarle el presupuesto. Elizondo se opuso y, entonces, los derechistas intensificaron sus ataques al rector: lo acusaron de dar canonjías a los comunistas. A este conflicto se agregó el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, propuesto por el Consejo Universitario al Congreso del Estado y motivo de pugnas entre la izquierda y la derecha. Elizondo hizo aprobar, el sábado anterior a las vacaciones de semana santa, un proyecto de Ley Orgánica, distinto del redactado por el Consejo Universitario. La sorpresa suscitada por la Ley Elizondo encerraba otra: la creación de una Asamblea Popular —la junta de gobierno de la universidad— con 37 miembros, de los cuales sólo seis serían alumnos y maestros universitarios; los restantes representarían, al estilo sectorial del PRI, a obreros, campesinos, profesionistas, iniciativa privada, etcétera. El gobernador nombraría a los miembros de esta asamblea, aunque la Ley del Congreso no lo indicaba abiertamente. Entre las facultades de la asamblea popular figuraba nada menos designar al rector y a los directores de facultades (Medina Valdez, 1972). Tan patente atropello levantó una ola de protestas del estudiantado no sólo de Monterrey, sino de la capital de la República y de otras ciudades del interior.

Elizondo, quien no disfrutaba de la simpatía de Alfonso Martínez Domínguez, cometió el error de entregar la Universidad a los izquierdistas, para asegurarse la gubernatura del Estado, pero los esbirros de Martínez Domínguez se encargaron de hacer caer a Elizondo: multiplicaron las publicaciones contra el gobernador, cuya Ley Orgánica proporcionó a sus adversarios el pretexto para obligarlo a renunciar. El Congreso de Nuevo León, por presión

---

1 F Según Martínez D. no existían. *Proceso* (junio 25 de 1979, p. 6). “Halcones” J. de Jesús Nieto L. (1988, p. 104), Masacre del 10 de junio de 1971.

del gobierno federal, se reunió y, en menos de 15 minutos aprobó otra Ley Orgánica sugerida por el gobierno federal. Elizondo renunció y el gobierno federal envió al senador Luis N. Farías como gobernador sustituto.

El conflicto universitario de Monterrey rebasó el ámbito de Nuevo León y suscitó, en los medios universitarios capitalinos, un movimiento de solidaridad formalizado en una reunión del Comité Coordinador de los Comités de Luchas (COCO), formado por representantes universitarios y politécnicos, quienes acordaron realizar una manifestación de protesta y fijaron la fecha tentativa del 10 de junio. Sin embargo, poco antes se había resuelto el conflicto en Monterrey y el COCO hubo de revisar su acuerdo sobre la manifestación. Sin el conflicto regiomontano, la manifestación perdía la principal de sus banderas. La reunión donde se discutió el asunto (sábado 5 de junio) fue acalorada. La mayoría de los dirigentes del COCO opinaban suspender la manifestación, pero los miembros del Partido Comunista Mexicano tildaron de cobardes a los que proponían cancelarla y la mayoría acordó realizarla. Los dirigentes del COCO juzgaron que una manifestación, desprovista de motivo importante, era provocar al gobierno. Con todo, acataron el acuerdo sólo por no dar la espalda a sus compañeros estudiantes (Medina Valdez, 1972).

### 3. LA REFRIEGA

El día 10 de junio el cielo amaneció claro. Corrían voces de una manifestación estudiantil, pero nadie imaginaba lo que iba a ocurrir. Era sólo una apariencia de calma. Al medio día, las fuerzas del orden custodiaban los sectores más importantes de la ciudad y grupos de agentes reportaban cuanto veían. Los servicios especiales de la policía —gendarmes de la preventiva, granaderos, halcones, brigadas de choque dependientes del Comité Nacional del PRI, grupos de la Judicial del Distrito Federal y la del Estado de México y, por si fuera poco, el ejército—, vigilaban el orden. En Santo Tomás, los estudiantes dudaban celebrar o no la manifestación y hablaron de suspenderla si no alcanzaba los 5 000 participantes. Sin embargo, unos provocadores, infiltrados entre los estudiantes, presionaron y lograron iniciar la manifestación por la calzada México-Tacuba. Contingentes oficiales custodiaban el trayecto de aquélla. Un coronel previno a los estudiantes: “Es mejor que no sigan. En el Cine Cosmos hay un grupo de jóvenes armados con palos y fusiles que van a agredirlos” (Medina Valdez, 1972, p. 87). Eran las 17.10, la hora cero se aproximaba.

Al empezar la vanguardia estudiantil la marcha por la calzada México-

Tacuba, empezó el ataque, Bloqueadas con carros antimotines y granaderos las calles del sur de la calzada y cerrada ésta del mismo modo por el lado oriente, los manifestantes quedaron súbitamente atrapados. Al grito de “halcones”, un millar de jóvenes, armados de palos y varas “chang”, se lanzaron sobre los estudiantes, después de limpiar la calzada de transeúntes y periodistas. Se oyeron disparos. Fusiles M1 y M2 y pistolas hicieron fuego contra todos los que ignoraban poder salvarse, pronunciando alguna contraseña. Los “halcones” usaron autos desde cuyo interior dispararon contra la gente. Nunca se sabrá cuántas víctimas cayeron. Entre ellas algunas madres de familia que iban a recoger a sus hijos a la primaria anexa a la Normal. Se disparó también desde arriba de algunos edificios. Sincronizados con los gritos de los halcones, algunos provocadores enviados por el gobierno se mezclaron entre los estudiantes, cumplieron con su papel de caballo de Troya y escindieron la manifestación.

La noticia de haber “halcones” heridos en el Hospital Rubén Leñero impulsó a sus compañeros a dirigirse allá. Anunciaron su llegada con ráfagas de metralleta y disparos de pistola. Y penetraron sin miramientos en las salas de hombres y mujeres y buscaron hasta debajo de las sábanas, aun después de haber rescatado a los suyos del Hospital Militar. Arrancaron a los pacientes los tubos de sangre y de suero y se burlaron de las protestas de enfermeras y médicos, quienes contemplaban atónitos tamaño salvajismo.

Cerca de la Escuela Nacional de Maestros, un testigo presencial vio a dos niñas muertas a balazos ante los ojos azorados de su maestra. Otros dos cadáveres yacían frente al Cine Tlacopan, uno de ellos de una maestra normalista, cuyos libros quedaron desparramados por el suelo. Las ambulancias recogían cuerpos por todos lados y, a la fecha, se ignora el paradero de muchos de ellos.

Al día siguiente, se desencadenó una protesta unánime. Media un abismo entre la prensa del 11 de junio de 1971 y la del 3 de octubre de 1968. En ésta se habló de la trampa de Tlatelolco contra el gobierno y la consigna se convirtió en título de un libro. El 11 de junio de 1971, en cambio, se acusó —con pasión por la objetividad— de complicidad a las fuerzas del orden y se recogió y justificó la indignación pública que exigía pronta justicia. Se habló principalmente de una maniobra contra el gobierno de Echeverría.

El 15 de junio, el presidente Echeverría calculó que las investigaciones terminarían en una semana. Se encomendaron éstas al procurador general de la República licenciado Julio Sánchez Vargas, y empezaron a difundirse noticias sensacionales: La renuncia de Alfonso Martínez Domínguez, jefe del Departamento del Distrito Federal, y del Coronel Rogelio Flores Curiel, jefe de

la policía. Con todo, al cabo de una semana, la investigación de Sánchez Vargas terminó en un sorpresivo anuncio: informaría al presidente y no al pueblo.

Medina Valdez (1972, p. 102) descubre una estrecha relación entre Tlatelolco y el 10 de junio y afirma ser el resultado de un plan urdido por el mismo gobierno, con la finalidad de modificar sutilmente la imagen del presidente de la República. En efecto, quien deseara cambiar la imagen del secretario de Gobernación en el sexenio de Díaz Ordaz, respecto de la matanza de Tlatelolco, empezaría por examinar una y otra vez los acontecimientos de entonces, para identificar los errores. Encontraría cuatro que, llegado el caso, deberían evitarse: dejar crecer el movimiento; utilizar el ejército; negarse a efectuar ceses, ni siquiera del jefe de granaderos; y verse obligado como gobierno a asumir toda la responsabilidad.

Por tanto, en 1971, se sofocó el movimiento manipulando el conflicto universitario de Monterrey. De ese modo, se arrebató al naciente movimiento su bandera más importante, al precio de sacrificar a un gobernador; en 1968 se empleó al ejército; en 1971, no. Las fuerzas públicas desempeñaron su papel de custodiar el orden. Los “halcones”, fuerza parapolicíaca, efectuaron la agresión. En 1968, no se removió a nadie de su puesto; el 10 de junio se pidió la renuncia al regente y al jefe de la policía; en 1968, el gobierno se acorraló a sí mismo y hubo de aceptar su responsabilidad en la matanza de Tlatelolco; el jueves de *Corpus* el gobierno apareció ajeno a la matanza. Por el contrario, se trató de difundir la imagen de un presidente que escucha, castiga a los culpables y no es arbitrario.

Ayala Anguiano (1978) explica los hechos de otra manera: Echeverría organizó una manifestación de estudiantes que llegaría hasta el Zócalo —farsa para desmancharse de la sangre que lo había salpicado en la matanza de Tlatelolco—. En 1968 se criticó acerbamente a Díaz Ordaz por no salir al balcón de Palacio Nacional y afrontar a los manifestantes. Tal actitud del presidente Díaz Ordaz ofreció a Echeverría la ocasión de establecer un magnífico contraste en su favor: Saldría al balcón; los manifestantes del IPN fingirían agredirlo verbalmente; él los apaciguaría con un elocuente discurso; y, al terminar, estallarían una gran ovación y todo el mundo se persuadiría de que Echeverría era un presidente dispuesto a dialogar con el pueblo, lo contrario de Díaz Ordaz.

Con todo, por algún arcano motivo, no se informó de la manifestación al regente Alfonso Martínez Domínguez, quien al recibir informes de la intención de unos manifestantes de destruir las instalaciones del Metro, dispuso usar la fuerza parapolicíaca, invento del mismo Echeverría, y destinada a tales emergencias. Según parece, no había la intención de asesinar a nadie, pero, en el

calor de la lucha, se les pasó la mano a los “halcones” (Ayala Anguiano, 1978). El mismo autor añade que, según Martínez Domínguez, al pedirle Echeverría con lágrimas en los ojos la renuncia, le prometió, una vez amainado el furor popular, rehabilitarlo, lo mismo que a Flores Curiel, asignando a ambos a puestos importantes.

A Flores Curiel se le rehabilitó ampliamente con la gubernatura de Nayarit. Martínez Domínguez, en cambio, no recibió promoción alguna. Se pensó quizá que, por ser fiel partidario de Díaz Ordaz, había desencadenado la agresión para manchar de sangre directamente a Echeverría, a diferencia del 68 de Tlatelolco, cuando aquél quedó en la penumbra. Prevaleció tal opinión y a Martínez Domínguez no se le rehabilitó. Éste pudo armar un escándalo fenomenal con revelar todo lo relacionado con los “halcones”. Pero pasado el primer momento, perdió la oportunidad y se disciplinó. Si se lanzaba a revelar lo que sabía, se le podría acusar de calumniador, despechado, y declararlo, a la postre, autor único de la matanza. El presidente Echeverría, por su parte, hubo de cargar con el descrédito de violar sus promesas de investigación exhaustiva y castigo ejemplar de los culpables. Prefirió el desprestigio en vez de aparecer como muñidor de farsas (*Proceso*, junio 10 de 1983).